



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA

UAB-2025-03-50579

259653

Dirección Nacional de Informática

DNI-25- 03- 39

Santo Domingo, D. N.

12 de marzo de 2025

A

:

Román Andrés Jáquez Liranzo

Presidente de la Junta Central Electoral

Vía

:

Unidad Administrativa de la Presidencia

Asunto

:

Solicitud de Aprobación Adquisición Solución Privilege Access Management (PAM)

Honorable Magistrado:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos a ese honorable despacho con la finalidad de solicitar su aprobación, para la adquisición de una solución de Gestión y Protección de Accesos a Cuentas Privilegiadas (PAM como son sus siglas en inglés) y que están detallados en el anexo, para ser implementada en el Centro de Datos de la Principal (Data Center Sede) de la Dirección Nacional de Informática, donde la misma será utilizada en las labores del área de Ciberseguridad y de Infraestructura Tecnológica.

La implementación de una solución como esta tiene el propósito de proteger y gestionar el acceso a cuentas privilegiadas dentro de la institución, primero, fortaleciendo la seguridad en general, segundo estar en cumplimiento con la **ISO/IEC 27001 (Seguridad de la Información)** y sus **nuevos controles de la versión 2022, ISO/IEC 22301 (Continuidad de Negocio)**, y tercero y no menos importante estar preparados para los cambios e implementaciones que conlleva la Nueva **Cédula de Identidad**.

Por lo antes expuesto, solicitamos de su aprobación, salvo su mejor parecer, para la adquisición e implementación de la herramienta antes mencionada.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Johnny Rivera

Director Nacional de Informática

DNI/jr/mb-



ID:00000002025



ER-0077/2023



SI - 0077/2023



SCN:2023/0013



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 11